

Programa del curso CS1308

DERECHO COMERCIAL

Escuela de Ciencias Sociales
Carrera(s) de Ingeniería en Agronegocios y Administración de Empresas

I parte: Aspectos relativos al plan de estudios

1. Datos generales

Nombre del curso:	Derecho Comercial
Código:	CS1308
Tipo de curso:	Teórico- Práctico
Obligatorio o electivo:	Obligatorio
Nº de créditos:	2
Nº horas de clase por semana:	4
Nº horas extraclase por semana:	2
Ubicación en el plan de estudios:	Bachillerato de Administración de Empresas (Diurno) en el II Semestre, Bachillerato de Administración de Empresas (Nocturno) en el IV Semestre, Licenciatura 'Ingeniería en Agronegocios en el VIII Semestre.
Requisitos:	No tiene
Correquisitos:	No tiene
El curso es requisito de:	No
Asistencia:	Obligatoria
Suficiencia:	Sí
Posibilidad de reconocimiento:	No
Aprobación y actualización del programa:	Aprobado y actualizado en Sesión de Consejo de Escuela de Ciencias Sociales N°02 del 17 de febrero 2025 artículo #4

2. Descripción general

“Las ciencias las artes, y el comercio son una de las columnas más fuertes del edificio social, pero nunca serán la base. La sociedad descansa sobre un cimiento más sólido; sobre la moral.” Jerónimo Usera.

El curso Derecho Comercial aporta a la persona estudiante conocimiento sobre la organización de la actividad comercial y el desarrollo del comercio bajo criterios jurídicos, éticos, y de equidad y de sostenibilidad, permitiendo a la futura persona profesional conocer los derechos, las obligaciones y las responsabilidades que conlleva el ejercicio del comercio, de forma que le sensibilice hacia un comercio responsable con el consumidor, con el Estado, con el entorno económico y con el medio ambiente en general.

El contenido de este curso le ofrece un bagaje de conocimientos que fortalece su actividad profesional en la formulación de estrategias, planes de acción y toma de decisiones administrativas, con pleno conocimiento de las alternativas las obligaciones y las responsabilidades legales, éticas, de equidad y justicia social, de responsabilidad empresarial y de sostenibilidad.

A partir del desarrollo de las Unidades y Contenidos, el curso le va permitir distinguir cuáles son las características del comerciante según la legislación costarricense, sus obligaciones, responsabilidades y derechos, cómo se diferencia el comerciante de los auxiliares de comercio y cómo se organiza la actividad comercial, además de reconocer los principales contratos mercantiles y su utilidad. El establecimiento mercantil y sus componentes, la importancia y protección que brinda la marca registrada y el nombre comercial, los elementos que conforman la libertad de comercio, el comercio desleal, la propaganda engañosa y la defensa de los consumidores.

Ese conocimiento le brindará herramientas para sensibilizarse sobre el respeto de la propiedad intelectual, el valor de los bienes intangibles, la responsabilidad que conlleva el registro de la actividad contable de la empresa el cumplimiento de otras obligaciones que ha establecido el estado, así como la visión actual de ésta el uso adecuado de las formas de organización de los comerciantes (sociedades mercantiles), además de darle conocimiento sobre la utilidad de los contratos mercantiles típicos y atípicos que agilizan el comercio, promueven la liquidez y fortalecen la actividad empresarial.

Dentro de la Licenciatura en Agronegocios y el Bachillerato en Administración de Empresas que se encuentran acreditadas por SINAES y tomando en cuenta el Modelo Pedagógico del TEC con sus correspondientes atributos, el curso de Derecho Comercial aporta al atributo denominado Trabajo Individual y en Equipo (TE), al aportar conocimientos, habilidades y destrezas para que la persona estudiante funcione de manera efectiva como individuo, como miembro o líder de equipos en entornos multidisciplinarios con una comprensión desde la dimensión del derecho comercial dentro de la sociedad contemporánea.

3. Objetivos (general y específicos)

En sintonía con lo anterior, la persona estudiante durante el desarrollo del curso logrará:

Objetivo General

Comprender la normativa comercial y las leyes conexas a través del acercamiento teórico, por medio del análisis de diversas situaciones comerciales propias de la sociedad contemporánea que implica la toma de decisiones abriendo las posibilidades para una futura empresa.

Objetivos Específicos

1. Identificar las bases del Derecho, por medio del análisis de la normativa vigente para comprender las relaciones comerciales de la sociedad contemporánea.
2. Entender la aplicación del derecho comercial desde el ámbito individual y colectivo, conociendo la normativa y cumpliendo con las obligaciones que el Estado establece.
3. Conocer el valor de los bienes intangibles, así como las responsabilidades y derechos de la empresa, con la finalidad de cumplir con los estándares contemporáneos.
4. Analizar las ventajas y desventajas de la Inteligencia artificial como insumo operativo, comprendiendo la complejidad de la actividad mercantil contemporánea.

4. Contenidos

El curso se desarrolla por medio de Unidades Temáticas tal y como se muestra a continuación:

UNIDAD I. NOCIONES GENERALES
1.1 Definición de Derecho. 1.2 Las normas jurídicas. 1.3 El ordenamiento jurídico. 1.4 Jerarquía de las normas. 1.5 Concepto de persona: físicas y jurídica. 1.6 Capacidad jurídica. 1.7 El Comerciante individual. 1.8 El Comerciante Colectivo y grupos de interés económico 1.9 Obligaciones de los comerciantes: 1.9.1 Garantías. 1.9.2 Comprobantes electrónicos. 1.9.3 Libros legales, registros contables y financieros. 1.9.4 Registro de transparencia y beneficiarios finales ante el Banco Central de Costa Rica. 1.9.5 Firma digital. 1.9.6 Impuesto a las personas jurídicas. 1.9.7 Sanciones a los administradores.

1.9.8 Retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto de Renta, pagos parciales y declaración de sociedades inactivas. 1.2 Sociedades Mercantiles: 1.2.1 Sociedad de Hecho y Sociedad Irregular 1.2.2 Sociedad anónima y Sociedad de Responsabilidad Limitada. Elementos de la Sociedad. Representación de las sociedades: Los órganos de representación y sus competencias. Fusión y transformación de sociedades. Disolución y liquidación de sociedades. El Concurso y sus efectos. 1.3 El establecimiento mercantil. 1.3.1 Elementos económicos tangibles e intangibles. 1.3.2 El Aviamiento. Registros contables y financieros 1.4 Auxiliares Mercantiles: 1.4.1 Comisionistas. 1.4.2 Representante de Casa extranjera. 1.4.3 Corredores de Aduana. 1.4.4 Transportista. 1.4.5 Administrador o gerente. 1.4.6 Corredor jurado.
UNIDAD II. MARCAS, NOMBRES COMERCIALES
2.1 Tipos de marcas. Propiedad de marca. El nombre comercial. Requisitos y procedimientos de inscripción de la marca y nombre comercial. Sanciones.
UNIDAD III. CONTRATOS MERCANTILES.
3.1 Generalidades del contrato 3.1.2 E-Commerce, contratos electrónicos e inteligencia artificial. 3.1.3 Contratos Mercantiles típicos. 3.1.4 Contratos Mercantiles Atípicos.
UNIDAD IV. PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA
4.1 Defensa de los derechos del consumidor. 4.1.2 Dirección de Apoyo al Consumidor (DAC). 4.1.3 Comisión Nacional del Consumidor. Proceso de denuncias y sanciones. 4.1.4 Competencia desleal: Monopolio. Dumping y Colusión. 4.1.5 Comisión para promover la competencia: Denuncias por prácticas anticompetitivas y sanciones.

II parte: Aspectos operativos

5. Metodología

Los procesos de enseñanza aprendizaje en el TEC tienen una orientación y una visión integral en la formación que da a las personas, de tal manera que se favorezca su

crecimiento personal, profesional, su socialización y su autonomía. Para lograr lo anterior, estos procesos toman como sus valores fundamentales los siguientes:

- El aprender a aprender
- El aprender a emprender
- El aprender a hacer
- El aprender a ser
- El aprender a vivir juntos
- El aprender a resolver

Desde el ejercicio de la enseñanza se promueve la filosofía de “aprender a aprender” considerando para ello, las destrezas y habilidades requeridas para que los futuros profesionales enfrenten con éxito los retos que plantea el mundo del trabajo y la sociedad.

Así mismo, de acuerdo con el Modelo Académico del TEC, se potencia la creación, gestión y transferencia del conocimiento orientada hacia el trabajo e investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria en los diferentes campos del conocimiento.

En este contexto de formación integral del estudiantado del TEC, el curso de Seminario de Estudios Costarricenses tiene la finalidad de desarrollar en la persona estudiante capacidad crítica en torno a diferentes situaciones de la realidad social costarricense, su vinculación con otras realidades el entorno mundial y el rol de su quehacer profesional en las mismas.

El curso de Derecho Comercial, al ser un curso teórico-práctico, la persona docente dedica entre el 33% al 59% de horas de grupo a la impartición de horas teoría, y los porcentajes diferenciales a ejercicios prácticos. Se puede desarrollar en las siguientes modalidades de grupos: regular, semipresencial, enseñanza remota, virtual, RN, respondiendo a los requerimientos y normativas institucionales.

Para lo anterior, el curso contará con 16 sesiones de trabajo; con una duración de 4 horas, según sea la modalidad del grupo, con el fin de que el estudiantado pueda desarrollar, a través de las diferentes estrategias didácticas planteadas por la persona docente, un aprendizaje significativo en consonancia con el modelo académico institucional.

En consecuencia, la persona docente debe recurrir a estrategias o técnicas didácticas y evaluativas acordes a la modalidad que siga el curso y el modelo pedagógico vigente. De esta manera, se desarrollarán técnicas que incluyen: disertaciones magistrales por parte del/la profesor/a; plenarias, conversatorios; foros, cine foros, aprendizaje por descubrimiento, investigaciones cortas; debates, lluvia de ideas, juegos de roles, aprendizaje invertido, ABP, discusiones en equipos; indagación de artículos académicos; creación de resúmenes, esquemas y mapas mentales, mapas conceptuales, análisis de casos, análisis documental, entre otras, que le permitan al estudiantado alcanzar los objetivos y habilidades propuestas en este programa.

Se espera de cada estudiante un alto nivel de participación y compromiso en el desarrollo de las sesiones, siendo la proactividad una de las competencias necesarias en los estudiantes, la autorregulación y el desarrollo de capacidad de trabajar en equipo, además del desarrollo de la habilidad de análisis crítico de las temáticas del

curso, en los diferentes ámbitos nacionales – internacionales y su relación con el ejercicio profesional de la ingeniería. También se espera que pueda desarrollar la habilidad de “aprender a aprender” la cual será fundamental para finalizar con éxito el curso.

Lo anterior va de la mano con la atención que el docente le brinde fuera del horario lectivo, utilizando para ello, canales de comunicación como el correo electrónico, la consulta presencial, el TEAMS, Zoom, entre otros, según lo defina cada docente y en el horario que éste determine.

Al ser el curso teórico práctico, es fundamental mencionar que, se realizará una investigación como trabajo final, esta asignación permitirá al estudiante conocer situaciones de la realidad costarricense, el cual se definirá por parte de los estudiantes y con asesoría de la docente, de tal manera, que pueda ser abordado desde un análisis crítico y en un contexto de realidad nacional.

Por ello, es fundamental el uso de gestores bibliográficos y demás recursos bibliográficos como bases de datos, video conferencias, Webinar, entre otros; que puedan ser suministrados como recurso de apoyo institucional para la misma.

No debe olvidarse que, para la presentación de cualquier documento, asignación u otra de parte del estudiante, es fundamental la utilización del formato APA 7 (TEC), para citas y referencias bibliográficas. Es importante mencionar que, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 75 del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje, del ITCR y sus Reformas, se sancionará la conducta fraudulenta, incluido el plagio.

Finalmente, en lo que respecta a procesos relacionados con acreditación, este curso, buscará que la persona estudiante, desarrolle el atributo de Trabajo individual y en equipo, para ello orientará su objetivo general al cumplimiento de este.

Objetivo general del curso	Atributo correspondiente	Nivel* de complejidad del atributo
Funcionar de manera efectiva como individuo y como miembro o líder en equipos diversos e inclusivos y en entornos multidisciplinarios, cara a cara, remotos y distribuidos.	Trabajo individual y en equipo (TE)	Inicial

En atención al cumplimiento de la normativa Nacional y del Reglamento del Régimen de Enseñanza-Aprendizaje, las personas estudiantes que requieran apoyos educativos por motivo de discapacidad o necesidades educativas especiales, pueden

iniciar las gestiones para su aplicación en este curso por medio del Programa de Servicios para estudiantes con Discapacidad y Necesidades Educativas, del Departamento de Orientación y Psicología, según lo establecen los artículos y 25 del RREA.

Es importante mencionar que, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 84 del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje, del ITCR y sus Reformas, se sancionará la conducta fraudulenta, incluido el plagio.

6. Evaluación

Para esta asignatura se asume un enfoque evaluativo que responde a un planteamiento integral, acorde a lo señalado en el apartado metodológico del programa.

De esa manera, la evaluación va a incentivar la autorregulación de los aprendizajes y la construcción del conocimiento desde la propia experiencia del estudiante, el aprendizaje colaborativo entre pares.

El curso propone a nivel diagnóstico, establecer un marco conceptual para poder comprender el contexto de la revisión normativa y ética del contexto profesional de la persona cursa Administración de Empresas e Ingeniería en Agronegocios, por medio de preguntas generadoras, análisis de contextos específicos, estudio de casos, entre otros.

A nivel formativo, la persona docente elabora material pertinente, diseña de estrategias didácticas mediadas por el uso de diversas herramientas tecnológicas que promuevan:

- El trabajo colaborativo, tales como aula invertida, juego de roles, foros, implementando dentro de una plataforma tecnológica la disertación de personas expertas, conferencias, seminarios, análisis de casos, entre otros.
- La sistematización y mapeo de conceptos relevantes, la persona estudiante por medio de la bibliografía obligatoria y complementaria irá construyendo un marco conceptual que le permita autogestionar su aprendizaje, para poderlo realizar hará uso de diversas aplicaciones sugeridas por el o la docente, o indagará por su cuenta, lo que le permitirá organizar los conceptos relevantes según la naturaleza del contenido y material consultado.

Al mismo tiempo, se va a establecer los medios tecnológicos adecuados para fortalecer los procesos de comunicación, socialización y de aprendizaje, que conlleven al desarrollo progresivo de habilidades para mejorar la calidad del pensamiento y apropiarse de las estructuras cognitivas.

Las diversas evaluaciones se realizarán de acuerdo con el tipo de grupo y curso, por lo tanto, podrán ser no presenciales, sincrónicas o asincrónicas, por medio de una

plataforma virtual preestablecida por la persona docente, de acuerdo con la naturaleza y objetivo de la evaluación.

Este curso es de asistencia obligatoria, lo cual implica que pueden perder el curso por ausencias, según criterios establecidos en la normativa del *Régimen Enseñanza-Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus Reformas*. Sesión Ordinaria No. 3375, Artículo 12, del 07 de agosto de 2024 (**Artículo 49 y Artículo 83**).

Las personas estudiantes del curso serán evaluadas de la siguiente manera:

Criterios (actividades e instrumentos) de evaluación	Porcentaje de la nota final
Pruebas escritas	60%
Trabajos fuera de clase (cuadro comparativo, mapa mental, mapa conceptual, aula invertida, cuestionario, cuadro comparativo, mapa mental, mapa conceptual, aula invertida, cuestionario, fichas de lectura, foros de discusión, muros digitales, diarios de aprendizaje)	25%
Trabajo autónomo y exposición grupal	15%
100%	

Se procede a describir cada uno de los rubros de la evaluación:

Pruebas escritas: Se trata de evaluaciones parciales no acumulativas que deben ser realizadas de manera individual. Las pruebas podrán ser realizadas de manera sincrónica o asincrónica. Se realizarán dos pruebas a lo largo del semestre, una prueba al finalizar la unidad uno con un valor de 20% de la nota final, una segunda prueba al completarse la tercera unidad con un valor de 20% de la nota final y una tercera prueba al finalizar la cuarta unidad.

Trabajos dirigidos (cuadro comparativo, mapa mental, mapa conceptual, aula invertida, cuestionario, fichas de lectura, foros de discusión, muros digitales, diarios de aprendizaje): Se trata de evaluaciones realizadas de manera grupal a lo largo del semestre en las cuales se solicita un reporte de un material audiovisual o de una lectura. En el caso de los quices, se trata de una prueba corta para evaluar un contenido específico y cuyo valor no excederá el 5% de la nota final del curso.

Cuestionario: El atributo trabajo individual y en equipo será evaluado en una actividad grupal durante la semana 9 por medio de un material audiovisual vinculado con la descripción del atributo. Se entregará una consigna con una guía de preguntas y su respectiva rúbrica de evaluación. La evaluación será realizada en grupos.

Mapa mental: Es una forma gráfica de expresar los pensamientos en función de los conocimientos que se han almacenado en el cerebro. Su aplicación permite generar, organizar, expresar los aprendizajes y asociar más fácilmente nuestras ideas. Desarrollar y lograr la metacognición. Desarrollar la creatividad. Resolver problemas. Tomar decisiones. Integrar las partes de un todo o desglosar el todo en sus partes. Incrementar la capacidad para asimilar, procesar y recordar información.

Mapa conceptual: Es una representación gráfica de conceptos y sus relaciones. Los conceptos guardan entre sí un orden jerárquico y están unidos por líneas identificadas por palabras (de enlace) que establecen la relación que hay entre ellas. Se caracteriza por partir de un concepto principal (de mayor grado de inclusión), del cual se derivan ramas que indican las relaciones entre los conceptos. Identificar conceptos o ideas clave de un texto y establecer relaciones entre ellos. Interpretar, comprender e inferir la lectura realizada. Promover un pensamiento lógico. Establecer relaciones de subordinación e interrelación. Insertar nuevos conocimientos en la propia estructura del pensamiento. Indagar conocimientos previos. Aclarar concepciones erróneas. Identificar el grado de comprensión en torno a un tema. Organizar el pensamiento. Llevar a cabo un estudio eficaz. Visualizar la estructura y organización del pensamiento.

Tomando en cuenta los procesos de acreditación y atributos institucionales se establece por medio del acuerdo No. 25-2021 en el artículo 4, que la actividad que evidencia el atributo Trabajo individual y en equipo (TE) nivel Inicial, la actividad que evidencia el atributo es un trabajo grupal con una evaluación por medio de cuestionario.

La persona estudiante se podría eximir de resolver la tercera prueba.

- La indagación bibliográfica se deberá realizar por medio de dos fuentes:
 - a La bibliografía obligatoria consignada por el o la docente, para efectos del curso y disponible en la Plataforma Institucional TEC Digital o una plataforma alterna definida previamente por el docente.
 - b. A partir del Sistema de Bibliotecas del TEC (<https://www.tec.ac.cr/sistema-bibliotecas-tec>), Catalogo en línea, Bases de Datos Suscritas, Repositorio Institucional.
 - La finalidad es que las personas estudiantes logren explicar diferentes perspectivas de análisis ante la temática asignada previamente por la persona docente de esta manera logre demostrar de manera progresiva la adquisición de habilidades relacionadas con la búsqueda y selección de información, apropiación de conceptos, categorías y unidades propias de la reflexión ética y el desarrollo del pensamiento crítico a partir de la inmersión bibliográfica en situaciones sociales, culturales o laborales de diversa índole.
 - Deberá ser presentado en la fecha correspondiente que estipula el cronograma; las evaluaciones serán diseñadas para la entrega de un informe escrito, que permita verificar la adquisición de habilidades relacionadas con la comunicación escrita, con criterios generales sobre el manejo de fuentes con base en algún sistema de citación bibliográfica.

- La persona estudiante está en la obligación de usar siempre el correo institucional, @estudiantec.cr y de estar consultando el curso en la plataforma institucional y la plataforma alterna establecida por la persona docente.

Para efectos del curso Derecho Comercial

Tipo de Evaluación	Semanas
Pruebas escritas	7, 11 y 15
Trabajos autónomos y pruebas de ejecución	4, 5, 6 y 9
Monografía	13 y 14

se establece en términos generales el cronograma de actividades de evaluación acorde con el ciclo lectivo.

7. Bibliografía

Se le recomienda a la persona estudiante la siguiente bibliografía, para fortalecer el proceso de aprendizaje durante el desarrollo del curso.

Se organiza en bibliografía obligatoria, la cual deberá realizar según la organización del curso y la complementaria que tiene el objetivo de brindar fuentes diversas para ampliar algunos contenidos del curso.

Bibliografía Obligatoria

Ley No. 3284 Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (1964) Código de Comercio. La Gaceta, 30 de abril.

Constitución Política de Costa Rica

Ley No. 6209 Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (1978) Ley de Protección al Representante de Casas Extranjeras. La Gaceta, 9 de marzo.

Ley No. 7472. Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (1994). Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor. La Gaceta, 20 de diciembre.

Ley No. 9024. Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (2011) Ley del Impuesto a las personas jurídicas. La Gaceta, 11 de diciembre.

Ley N° 7092, Ley de impuesto sobre la renta

Reglamento del Registro de Transparencia y Beneficiarios Finales N° 41040 -H

Bibliografía Complementaria

Monge Dobles, I. (2014) Curso de Derecho Comercial. (1ra. ed.), IJSA

Corrales Solano, Carlos: Nociones de derecho mercantil, EUNED.

Certad Maroto, Gastón (2007) Temas de Derecho Comercial, Juritexto

Cabanellas de las Cuevas, Guillermo (1984) Derecho societario/ Guillermo, Editorial Heliasta

Garrigues, Joaquín (1981) Curso de Derecho Mercantil, México, D.F.: Editorial Porrúa
Broseta Pont (1978), Manual de Derecho Mercantil, España: Editorial Tecnos

Documentos de consulta elaborados por el profesor y disponibles en Tec Digital

Toda la bibliografía estará disponible en la plataforma del TEC Digital o plataforma alterna comunicada previamente por la persona docente al momento de iniciar el curso.

8. Persona docente

El curso será impartido por las personas docentes de la Escuela de Ciencias Sociales del área de Derecho. Se nombrarán en cada semestre que se impartirá el curso y pueden variar periódicamente, por lo que en este documento no se indican quiénes serían. En consecuencia, los datos como grado académico, oficina, número de teléfono y correo electrónico, entre otros, se reportarán en el documento que cada semestre se entrega a las personas estudiantes. Asimismo, las horas de consulta serán establecidas por las personas docentes, según la normativa interna del ITCR se debe consignar dos horas por cada curso